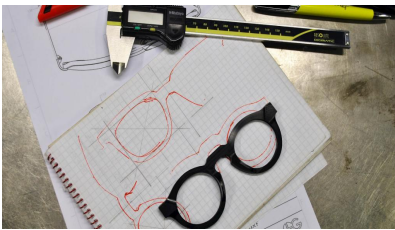


Fuentes de ingreso

La empresa, al producirse la venta de las gafas a los compradores recibirá ingresos directos, por lo que realizará un pago único del producto. Costarán en un umbral entre €900 a €1,200, dependiendo de si es una venta individual o una venta a un centros y residencias por volumen. El precio del lote variará según el número de gafas que pida el comprador, por lo que el importe será variable.

Con respecto a los pagos recurrentes, los clientes podrán realizar un pago recurrente de mantenimiento de las gafas, que se asocie a las actualizaciones que esta pueda obtener, la revisión de este, pero no será un pago obligatorio. Los suscriptores mensuales pagarán un importe de €10 a €20, y si es una suscripción anual de €100 a €200.

Como fuente principal de ingresos, el modelo de negocio es la venta de activos con la que obtiene el capital. Se comercializan las gafas como principal producto. Además, como fuente de ingreso adicional se encuentra la aplicación, que contendrá una suscripción especial con un pago adicional e independiente del producto para un servicio de revisión del estado del



producto y la instalación de actualizaciones del software y funciones exclusivas de la gafa, que generará ingresos recurrentes a través de pagos anuales y mensuales del asistente a través de la aplicación. Además la empresa recibirá ingresos a través de la publicidad que aparecerá en la aplicación. Los ingresos serán variables dependiendo de: el

número de usuarios activos (más usuarios = más vistas de anuncios), del tipo de anuncios (por ejemplo, banners, anuncios intersticiales, videos recompensados) o del país de los usuarios (los CPM y CPC pueden variar según la ubicación geográfica). También obtenemos monetización procedente de las licencias o venta de datos que ofreceremos a las empresas de análisis de mercado, publicidad u otros sectores.

El proyecto requerirá de una inversión inicial, procedente de las subvenciones que nos proporciona el estado por el trabajo con colectivos desfavorecidos, en este caso personas con alzheimer, que estimamos que será una cantidad de €2,000 a €4,000, además de las financiaciones, del estado Español, según el Real Decreto-ley 5/2021, que establece medidas de apoyo a la financiación de startups y emprendedores, y de las fundaciones y donaciones, que estimamos que será una cantidad de €20,000 a €40,000 en financiaciones y de €2,000 a €4,000. Después, serán devueltas a las pertinentes fundaciones y donaciones, y por último la propia financiación de la empresa, que pagará todo lo que falte al inicio del proyecto sumándole todo lo nombrado anteriormente.